



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
[home.kpmg/co](http://home.kpmg/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. SOBRE EL FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S, quien en su informe de fecha 12 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos

y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepasso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

- d) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la Sociedad, como administradora del Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad que administra el Fondo, de fecha 14 de febrero de 2022.



Cristhian Andrés González Hamón

Revisor Fiscal de Sociedad Administradora de

Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

T.P. 184253 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

14 de febrero de 2022

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos)**

	Notas	31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo</b>	8	\$ 206.435	478.351
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Instrumentos representativos de deuda	9	7.642.947	6.495.350
Instrumentos de patrimonio	9	2.775.520	2.089.698
		<u>10.418.467</u>	<u>8.585.048</u>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Contratos forward	10	6.103	50.117
Swaps	10	43.138	82.061
		<u>49.241</u>	<u>132.178</u>
CUENTAS POR COBRAR	11	126.785	46.607
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>10.800.928</u></b>	<b><u>9.242.184</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Contratos forward	10	40.157	22.996
Swaps	10	101.652	116.282
		<u>141.809</u>	<u>139.278</u>
CUENTAS POR PAGAR	12	1.130	31.021
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>142.939</u></b>	<b><u>170.299</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas individuales de ahorro pensional	13	\$ 10.470.146	\$ 8.890.220
Reserva de estabilización de rendimientos		187.843	181.665
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>10.657.989</u></b>	<b><u>9.071.885</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>10.800.928</u></b>	<b><u>9.242.184</u></b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal



LUZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA  
Contadora  
T.P. No. 36255-T



CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN  
Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2022)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Años terminados el	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Operaciones continuas - Ingreso, neto por actividades ordinaria:			
(Pérdida) ganancia neta sobre instrumentos representativos de deuda	14	\$ (97.381)	554.537
Ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio	14	495.650	112.627
Ganancia neta por venta de inversiones	14	620	5.309
Ganancia (pérdida) neta sobre operaciones de contado	14	1.138	(3.041)
Ganancia neta por diferencia en cambio	14	23.934	77
Pérdida neta por actividades de derivados	14	(74.400)	(84.897)
Otros Operacionales	14	507	190
		<b>350.068</b>	<b>584.802</b>
Ingreso por Intereses	15	4.079	6.483
Gastos por comisiones y honorarios		19	23
Otros Egresos		167	1.388
<b>Rendimientos abonados del periodo</b>		<b>\$ 353.961</b>	<b>589.874</b>
Otro Resultado Integral		-	-
<b>Rendimientos abonados y otro resultado integral del periodo</b>		<b>\$ 353.961</b>	<b>589.874</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal



Luz Marina Rodríguez Murcia  
Contadora  
T.P. No. 36255-T



CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN  
Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2022)

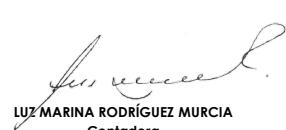
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	Cuentas individuales de ahorro pensional	Reserva de estabilización de rendimientos	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>\$ 7.354.419</b>	<b>169.698</b>	<b>7.524.117</b>
Acreditación neta		957.739	155	957.894
Rendimientos abonados del período		578.062	11.812	589.874
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	13	<b>\$ 8.890.220</b>	<b>181.665</b>	<b>9.071.885</b>
Acreditación neta		1.232.203	(60)	1.232.143
Rendimientos abonados del período		347.723	6.238	353.961
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	13	<b>\$ 10.470.146</b>	<b>187.843</b>	<b>10.657.989</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal



LUZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA  
Contadora  
TP. No. 36255-T



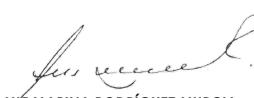
CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN  
Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2022)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Años terminados el:	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>				
Rendimientos abonados		\$	<b>353.961</b>	<b>589.874</b>
<b>Ajustes para conciliar los rendimientos abonados con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</b>				
Pérdida (utilidad) neta sobre instrumentos representativos de deuda	14		97.381	(554.537)
Utilida neta sobre instrumentos de patrimonio	14		(495.650)	(112.627)
Utilidad neta por venta de inversiones	14		(620)	(5.309)
(Utilidad) pérdida neta sobre operaciones de contado	14		(1.138)	3.041
Perdida neta por actividades de derivados	14		74.400	84.897
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>				
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados, neto			(1.434.530)	(799.802)
Operaciones de Contado			1.138	(3.041)
Operaciones actividades de Derivados-Forwards-Swaps			35.002	(79.854)
Cuentas por cobrar			(80.178)	(21.042)
Instrumentos financieros a costo amortizado			-	(119.103)
Cuentas por pagar			(29.891)	6.102
Cuentas Patrimoniales - Acreditación neta			1.232.143	957.894
<b>Efectivo neto provisto usado en las actividades de operación</b>			<b>(247.982)</b>	<b>(53.507)</b>
Disminución neta del efectivo			(247.982)	(53.507)
Efectivo al inicio del Periodo			478.351	531.935
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo			(23.934)	(77)
Efectivo al final del Periodo	8	\$	<b>206.435</b>	<b>478.351</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL**  
Representante Legal

  
**LÚZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA**  
Contadora  
T.P. No 36255-T

  
**CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2022)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado (en adelante, el Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante, la Sociedad), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la carrera 13 No 26 A - 65, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo, constituido por Resolución No. 535 del 30 de marzo de 1994, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Sociedad da cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado; dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Mayor Riesgo y Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el título 12 del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el quinto día hábil siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realiza de acuerdo con el Decreto 2949, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN**

**2.1. Marco técnico normativo**

Los estados financieros que se acompañan del Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

#### **Excepciones en la aplicación de las NIIF**

La Sociedad Administradora del Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- **Inversiones**

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionado por las disposiciones emitidas mediante la Circular Externa 034 de 2014.

#### **2.2. Bases de medición / presentación**

Los estados financieros individuales del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

#### **2.3. Moneda Funcional y de presentación**

El desempeño del Fondo se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Fondo, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-21	31-dic-20
Colombia	3,981.16	\$ 3,432.50

### **3.2. Efectivo**

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del efectivo, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

El efectivo son recursos destinados para el pago de obligaciones de corto plazo, son rápidamente realizables en caja y no tienen riesgo de cambios en su valor.

Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo definió que el efectivo incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias superiores a 30 días correspondientes a salidas de dinero en extractos no contabilizadas y entradas en libros no extractadas, las cuales procederán a ser provisionadas al 100% una vez se realice su análisis bajo la NIC 37 (Provisiones) con base en los siguientes criterios: nivel de riesgo de pérdida económica, incertidumbre y no recuperabilidad.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

### **3.3. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Por medio del Decreto 2420 de 2015 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros individuales y separados, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos administrados en los Fondos de Pensiones, Cesantías y las reservas pensionales de la Seguridad Social deben clasificarse como inversiones negociables con el objeto de mantener una valoración a precios de mercado que permita una distribución equitativa de rendimientos y proporcione a los afiliados información útil para realizar adecuadas evaluaciones de riesgo – retorno.

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

- Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, se deberá utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valora a valor razonable, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra o de la venta de acuerdo a su precio de liquidación.

Para el periodo 2021 y 2020, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

#### **3.4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

**3.5. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados – operaciones de contado, forward y swaps.**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación:

Con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios. Adicionalmente, el proveedor de precios para valoración designado como oficial para un segmento de mercado, que es PRECIA, se encarga de suministrar los precios y/o la información necesaria para la valoración. Los instrumentos derivados que hasta la fecha han sido utilizados en el Fondo, se clasifican como forwards y swaps básicamente con fines de cobertura económica.

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Fondo generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y swaps que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

El Fondo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura económica y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura económica. El Fondo también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción, como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura económica es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

### **3.6. Cuentas por cobrar**

#### **Reconocimiento inicial**

El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar del Fondo no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

### **Medición posterior**

Posteriormente a su reconocimiento inicial, el Fondo mide sus cuentas por cobrar a corto plazo por el valor de la transacción y las de largo plazo (superiores a 12 meses), en caso en que se presenten, al costo amortizado, el cual se expresa como: la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

El Fondo ha definido como su ciclo normal de operación 90 días.

### **3.7. Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, así como por operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las cuentas por pagar se consideran como un pasivo financiero y la medición, corresponde al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado al Fondo.

### **3.8. Patrimonio**

Está constituido por las cuentas individuales de ahorro pensional y la reserva de estabilización. Se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y número de unidades, que obtiene el Fondo diariamente, las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

### **3.9. Reconocimiento de gastos**

Con cargo a los Fondos de pensiones se sufragan, en caso de presentarse, exclusivamente los gastos autorizados en las normas legales, los cuales se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancias así lo exijan.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de Comisionistas de Bolsa y Corredores de Valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que se incurra con la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentran autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de que ocurran.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal del Fondo.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos del Fondo en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

**NOTA 4 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

**4.1. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía se encuentra en la evaluación de los posibles impactos que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p>

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 5- JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no presenta estimaciones significativas

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades del Fondo lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Adicionalmente, también surgen exposiciones a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Porvenir S.A, en su calidad de administrador del Fondo, realiza sus inversiones teniendo claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité de Inversiones y/o el Comité de Riesgo de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

**a. Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo (riesgo de tasa de cambio, TRM) que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos Administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark. Entre las clases de activos que se utilizan para segmentar los títulos de los portafolios se encuentran Acciones Colombia, Deuda Pública Fija, Deuda Pública Inflación, Renta Variable Desarrollados, Renta Variable Emergentes, entre otros.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de unos límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo frente a un benchmark. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza de cada uno de los Fondos Administrados de forma independiente. De esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

relativo y absoluto podrán variar de acuerdo a los horizontes de inversión y características específicas de cada Fondo. Es importante resaltar que en atención a que para algunos fondos, la regulación obliga a garantizar una rentabilidad mínima, la definición de los límites de riesgo incorpora criterios para evitar caer por debajo de la rentabilidad mínima.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de (VaR) (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste.

La metodología del modelo interno de medición de riesgo de mercado trabaja con modelos de simulación histórica (Full Valuation) de los cuales se pueden obtener estimaciones de (VaR) Histórico, (VaR) Paramétrico y adicionalmente, complementado con un modelo de simulación numérica, es posible obtener estimaciones de riesgo de tipo Monte Carlo con ponderación exponencial. Adicionalmente, se realizan análisis en donde es posible descomponer el riesgo agregado de los portafolios en sus componentes como factores de riesgo o clases de activos. El modelo de simulación histórica consiste en valorar la composición de los portafolios actuales como si se hubiera tenido a lo largo de un período histórico determinado y suponer que la historia se repetirá desde una perspectiva de riesgo. De esta forma, se hallan los retornos históricos, no se realizan supuestos de distribuciones teóricas y el Valor en Riesgo (VaR) se encuentra como un percentil de la distribución de retornos sobre la cual se encuentra la pérdida máxima para un intervalo de confianza definido. El modelo de simulación por Monte Carlo consiste en valorar el portafolio actual en escenarios simulados de valoración. Esto permite evaluar un número mayor de escenarios que en la simulación histórica y considerar situaciones que no se han presentado en la historia, pero que son estadísticamente posibles, conservando las propiedades estadísticas y las correlaciones de la distribución del portafolio actual.

Así mismo, el Fondo realiza de forma mensual el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) utilizando una metodología estándar para la medición del riesgo de mercado de los portafolios administrados definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se encuentra descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera y consiste en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) por el método estadístico conocido como

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Análisis de Componentes Principales (PCA), el cual permite extraer la información relacionada con el comportamiento histórico de los factores de riesgo, así como sintetizar y commensurar el riesgo de las inversiones. De manera general, la metodología consiste en compilar toda la información de las variables que pueden tener una incidencia directa en el valor de los portafolios y técnicamente buscar una proyección de manera tal que los datos queden mejor representados, y así reducir la cantidad de factores o componentes principales relevantes para la medición de riesgo. Para esto se utiliza la matriz de varianzas-covarianzas publicada mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia, que junto con la información de los fondos administrados configuran la base para el cálculo del (VaR) regulatorio.

La estrategia de administración del riesgo de mercado para los fondos parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos, el cual se ha establecido como la maximización de los retornos dados los niveles de riesgo establecidos, ya sea en términos relativos a un benchmark o absolutos. Con base en esta definición se crea una asignación estratégica de activos que busca responder a las circunstancias de mercado, pero que se encuentra acotada por los niveles de riesgo establecidos, los cuales sirven como guía para los movimientos de composición de los portafolios. La evolución de los resultados es revisada sistemáticamente en el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo, lo que permite una retroalimentación permanente.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Para los períodos 2021 y 2020, se seleccionó como proveedor oficial de precios de valoración para los fondos y la Sociedad Administradora a PRECIA. Así mismo, a partir de junio de 2016 se implementó con PRECIA lo establecido en la circular 041 de 2015 en donde se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios de derivados calculado por PRECIA.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Los indicadores de (VaR) que presentó el Fondo durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Valor Portafolio (Markrisk)	10,635,963	9,056,895
<b>Valor en Riesgo (VaR)</b>		
ASSET CLASS	<b>dic-21</b>	<b>dic-20</b>
ACCIONES_COLOMBIA	11,763	10,454
BONOS_FIJOS	281	55
BONOS_INFLACION	9,174	3,790
BONOS_TASA_INTERES	990	869
FCP	3,630	1,601
D_PUB_FIJA	1,511	1,463
D_PUB_INFLACION	31,744	9,142
FW_COP_Leg	638	5
FW_USD_Leg	2,978	4,558
FW_EUR_Leg	838	315
FW_JPY_Leg	648	244
FW_CAD_Leg	60	85
FW_GBP_Leg	271	0
FW_MXN_Leg	723	97
LIQUIDEZ	3,879	1,070
RV_desarrollados	15,582	10,594
RV_EMERGENTE	2,818	2,764
CORPORATIVOS_EXTERIOR	527	687
SOBERANOS_desarrollados	5,347	2,103
SOBERANOS_EMERGENTES	1,881	1,948
<b>VaR Montecarlo con relación al portafolio mensual</b>	1.78%	1.00%
Cifras en Millones de Pesos		

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

Las metodologías de modelos internos de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De la misma forma, se realizan pruebas de análisis de escenarios para establecer el impacto que pueden tener sobre los portafolios determinadas situaciones de mercado. Entre los escenarios contemplados se encuentran: (i) Movimiento de 100pb en las tasas de interés; (ii) Variación de los principales índices de renta variable local; (iii) Revaluación del peso frente al dólar; (iv) Variación de los principales índices de renta variable internacional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resultado del análisis de sensibilidad de riesgo mercado de acuerdo a los escenarios antes mencionados, el mismo comprende estresar diferentes factores de riesgo tales como los niveles de tasa de interés y el tipo de cambio, este análisis se realiza por separado para cada factor de riesgo, es decir que no incorpora la correlación que pueda existir entre los factores o un escenario de estrés a nivel macro:

Portafolio	Movimiento de 100pb en las tasas de interés	Variación de los principales índices de renta variable local (-10%)	Revaluación del 10% del peso frente al dólar	Variación de los principales índices de renta variable internacional (-10%)
Obligatorias Retiro Programado	-5.64%	-0.69%	-1.53%	-0.49%

Según el análisis de sensibilidad realizado, el movimiento de 100 puntos básicos en las tasas de interés asociadas a los instrumentos de deuda, generarían una variación negativa del 5.64% del total del portafolio, una variación negativa del 10% en los índices de renta variable local, generaría una disminución en el portafolio del 0.69%, la revaluación del 10% del peso frente al dólar generaría una variación negativa del 1.53% en el valor del portafolio, una variación negativa del 10% en los índices de renta variable internacional, generaría una disminución en el portafolio del 0.49%.

**b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual el Fondo realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados incluyendo las operaciones con derivados.

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que permiten realizar un seguimiento permanente a la evolución de la calidad crediticia particular de cada uno de los emisores y para los cuales posteriormente se establecen y controlan diariamente límites de exposición crediticia. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad Administradora y los Fondos podrán asumir riesgo de crédito con entidades, previo estudio realizado por la Gerencia de Riesgo Financiero y en los montos aprobados por la instancia correspondiente (Junta Directiva y/o Comité de Riesgo). Los cupos de crédito e Inversión expresan la máxima exposición crediticia autorizada frente a un tercero e incluye la agregación de la exposición por emisiones, operaciones de contraparte y operaciones con instrumentos derivados. Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y aprobación de los límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Inversiones. Estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar los límites de exposición.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega la Gerencia de Riesgo Financiero. La exposición al Riesgo de Crédito se determinará de forma diaria, con base en el tipo de operación y/o producto. Los cupos asignados son sometidos a revisiones periódicas.

La Sociedad únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). A continuación se muestra la distribución del portafolio de inversiones según calificación a corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Calificación	dic-21	dic-20
<b>AA+ (Internacional)</b>	0.37%	0.00%
<b>BBB (Internacional)</b>	0.00%	0.29%
<b>Nación</b>	39.06%	42.07%
<b>AAA</b>	28.92%	26.65%
<b>AA+</b>	0.86%	0.90%
<b>AA</b>	0.68%	0.90%
<b>BBB+ o menos</b>	3.24%	1.58%
<b>N/A o N/D (1)</b>	26.87%	27.61%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.000%</b>

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren una calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) capítulo 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo de provisión al corte del 31 de diciembre de 2021. Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, las calificaciones de los títulos y emisores se encuentran todas con grado de inversión de acuerdo con el régimen de inversión vigente. Esta situación se refleja en las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos otorgada por BRC S&P en donde se obtiene un F AAA que indica que el Fondo posee una

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

capacidad sumamente fuerte para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdidas por factores crediticios.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base en lo anterior, se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios. La información es suministrada diariamente por el proveedor de precios y es calculada de acuerdo con la metodología definida por el proveedor. Como metodología general, el proveedor de precios estima el valor del CVA y el DVA a partir del valor esperado de la pérdida dado el incumplimiento de la contraparte o el incumplimiento propio. Para esto, se estiman las siguientes variables: (i) La Tasa de Recuperación. (ii) La Exposición Esperada. (iii) La Probabilidad de Default. (iv) Factores de Descuento.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Fondo de acuerdo con la NIIF 7 a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<b>Activos</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		
Instrumentos representativos de deuda	\$ 7,642,947	6,495,350
Instrumentos de patrimonio	2,775,520	2,089,698
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>10,418,467</b>	<b>8,585,048</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		
Contratos Forward	6,103	50,117
SWAPS	43,138	82,061
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>\$ 49,241</b>	<b>132,178</b>

<b>Pasivos</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		
Contratos Forward	40,157	22,996
SWAPS	101,652	116,282
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>141,809</b>	<b>139,278</b>

**c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la pérdida potencial derivada de vender activos a un precio menor al considerado "justo" para cumplir obligaciones de corto plazo. Esto se

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

derivaría en la contingencia de no estar en capacidad de cumplir con las obligaciones propias de cada uno de los productos o portafolios debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

La Sociedad Administradora ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo, teniendo presente la naturaleza de cada uno de los portafolios administrados. Para medir el riesgo de liquidez, Porvenir S.A. calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, de acuerdo con lo establecido en el modelo no objetado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Indicador de Liquidez Secundaria

	<b>dic-21</b>	<b>dic-20</b>
<b>Diaria</b>	15.01%	15.63%
<b>Semanal</b>	17.91%	18.52%
<b>Mensual</b>	23.33%	23.94%

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimientos de los pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez del portafolio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

### **31 de diciembre de 2021**

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez</b>	2,910	8,589	3,343	64,449	62,519

### **31 de diciembre de 2020**

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez</b>	17,083	5,913	-	5,532	110,750

### **d. Operacional**

Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos Negocio a través de la Coordinación SARO-SOX.

Porvenir S.A., define sus políticas, normas y procedimientos sobre la Administración de Riesgo Operacional en el Manual de Riesgo Operacional, con el fin de contar con una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la organización.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio que contiene las directrices de actuación en el caso de interrupción de su operatividad.

Porvenir S.A., lleva un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional identificados por los gestores integrales de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos de Negocio, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los siguientes comités asociados a riesgo operacional: Comité de Riesgos de Negocio, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Patrimonios Autónomos, Comité de SARLAFT y Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Adicionalmente, el área apoya la gestión de los procesos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de su objeto social, incorporando aquellos asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y participa en proyectos de la organización en la identificación de los riesgos, medición, control y monitoreo, emitiendo recomendaciones para su mitigación.

Al cierre de 2021 el perfil integral de riesgo de Porvenir S.A. cuenta con riesgos y controles para los 16 macroprocesos conforme con el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad de la compañía. Para generar este perfil, se incorporaron las recomendaciones emitidas por los entes de control internos y externos, dando mayor énfasis a los riesgos críticos de la organización; adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los gestores integrales de riesgo y líderes de proceso; resultados que fueron presentados y aprobados por el Comité de Presidencia y Junta Directiva.

El perfil de riesgo operacional y el integral de Porvenir S.A. del periodo 2021, reflejan un adecuado control de los riesgos identificados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva, Grupo AVAL y los requisitos legales establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto a continuidad de negocio, durante el año 2021 se cumple con los lineamientos regulatorios definidos y se resaltan las siguientes actividades:

- Actualización de la Estrategia de Continuidad del Negocio, mediante la definición y ejecución del cronograma de actividades, basado en la metodología de buenas prácticas definidas por el DRII (Disaster Recovery Institute International) y la ISO 22301.
  - Actuación de sesiones del comité de contingencia Covid-19 para el análisis de la operación, toma de decisiones, respuesta y resiliencia en medio de la emergencia sanitaria, actividades tecnológicas y orden público.
  - Activación de la operación de forma híbrida de los procesos críticos, importantes y no críticos.
  - La capacidad operativa y la disponibilidad de los servicios prestados a nuestros clientes se garantizaron en las oficinas y los canales electrónicos.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Pruebas de Continuidad:
  - Una prueba integral donde se valida la operación en contingencia y las estrategias de recuperación definidas para la operación de los procesos críticos del negocio, activando el Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro de Operación de Contingencia (COC), los canales de comunicación de oficinas y redes externas enrutadas al CAPD, la conexión remota y la réplica de la información.
  - Dos pruebas de la mesa de dinero, activando la operación en contingencia en el centro de operaciones en contingencia (COC) para las áreas de inversiones, riesgo de mercado, cumplimiento financiero y pagos; y control bancario y financiero.
  - Una prueba durante una semana en horario hábil, activando el CAPD para la operación en contingencia de las aplicaciones core del negocio de Multifondos, PEN2000 y Cesdigital.
  - Una prueba del ambiente de continuidad del aplicativo SAP con ATH.
  - Cuatro pruebas de los canales alternos de comunicación para las regionales, oficinas y redes externas.
  - Activación del árbol de llamadas para las comunicaciones en crisis en la prueba integral.
  - Dos pruebas con escenarios de ciberseguridad.
  - Cuatro pruebas del portal transaccional.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) a los procesos del negocio y la identificación de los procedimientos críticos en la operación.
- Verificación de los planes de continuidad del negocio de los servicios contratados con proveedores críticos.
- Participación en los comités de continuidad del negocio a nivel corporativo con el Grupo Aval para alineación metodológica.
- Actualización del Manual del Plan de Continuidad del Negocio.

**e. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT**

Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo ha ejecutado los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Destacamos las actividades relevantes relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, durante el año 2021:

- Desde enero hasta agosto de 2021, el área SARLAFT desarrolló el 100% de sus actividades en la modalidad de trabajo remoto y a partir de septiembre se trabajó en la modalidad de alternancia
- Implementación de los ajustes requeridos en la Circular 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Sarlaft 4.0), entre los que se destacan:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Marca de verificación automática de identidad para clientes nuevos.
- Asignación a todos los clientes de un perfil de riesgos de conocimiento del cliente (niveles extremo, alto, moderado y bajo), de acuerdo con el modelo desarrollado.
- Análisis del contexto interno y externo del Sarlaft en Porvenir.
- Modelo de análisis para proveedores que son fuente de información de conocimiento de cliente.
- Ajustes de las políticas y procedimientos.
- Diseño y desarrollo de las conexiones de los diferentes CORE con el módulo de listas restrictivas en SIGA, en reemplazo de CRM.
- Seguimiento y actualización del perfil de riesgo: análisis y actualización semestral de los riesgos y controles relacionados con el proceso SARLAFT.
- Mejora al proceso de gestión de alertas de monitoreo transaccional, incluyendo el desarrollo y aplicación de nuevas tipologías y nuevos plazos más oportunos de generación y análisis.
- Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Revisión SARLAFT en los diferentes portales de Información, de accionistas, administradores y patrocinadores de planes empresariales; así como la revisión de contrapartes y proveedores.
- Capacitaciones virtuales (seguimiento anual) dirigidas a todos los colaboradores de Porvenir, a colaboradores nuevos y colaboradores antiguos en las diferentes regionales y a los proveedores.
- Seguimiento y apoyo en la implementación del SAGRILAFT para la filial Aportes en Línea, con el fin de cumplir con la Modificación Integral al Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de 2017 de la Superintendencia de Sociedades.
- Presentación a la Junta Directiva de los informes trimestrales de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014.
- Realización de campañas y estrategias para la actualización de información de los clientes de pensiones voluntarias, dependiendo de su perfil de riesgo asignado.

Por otra parte, como actividad a cargo del área SARLAFT se enviaron a la DIAN los reportes FATCA y CRS en los tiempos establecidos.

El Área SARLAFT atendió las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría Corporativa y de la Auditoría Interna. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la entidad se consideran satisfactorios.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, Porvenir cumple con todos los requisitos establecidos por la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**f. Riesgo legal**

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

También corresponde a riesgo legal el incumplimiento de órdenes judiciales y administrativas, tales como sentencias de procesos ordinarios, ejecutivos, de tutela, embargos, desacatos y órdenes proferidas por las entidades de control.

El riesgo que se deriva de la ausencia de regulación o vacíos en la misma, diversidad de interpretaciones, cambios en la regulación y jurisprudencia como en la indebida asesoría jurídica, es también riesgo legal.

**g. Control Interno**

El Sistema de Control Interno de Porvenir, como Sociedad Administradora del Fondo operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema de Control Interno de Porvenir S.A. cuenta con las políticas necesarias para su debido funcionamiento, según la estructura definida para su sistema. Dentro de las políticas existe un Código de Buen Gobierno, un Código de Conducta y Ética y una Política Anticorrupción, los cuales proporcionan pautas generales de comportamiento que deben mantener los colaboradores y directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos.

Adicionalmente, la entidad tiene un modelo de gestión para el desarrollo de sus colaboradores, el cual permite direccionar y comprometer el esfuerzo de estos hacia el logro de los objetivos de la organización.

De igual forma la compañía cuenta con una estructura organizacional que permite identificar los diferentes niveles de autoridad; asimismo, tiene establecidos mecanismos para la determinación y actualización de manuales de funciones, procedimientos de selección, inducción, capacitación y gestión del desempeño, lo cual garantiza la existencia de los niveles de responsabilidad.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Se tienen establecidas y documentadas políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos y de continuidad del negocio, así como un sistema de gestión de la calidad, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, debidamente certificado por el ICONTEC y un Sistema de Gestión de Servicios de TI, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 2000:2018 certificado por Bureau Veritas.

En razón a lo anterior, la compañía transmite a todos los niveles de la organización su compromiso y liderazgo respecto al control interno, involucrando a todos los colaboradores, quienes asumen su responsabilidad frente al sistema.

Porvenir S.A. cumple con el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Servicios TI debidamente actualizado y fortalecido y, con un Manual de Políticas Contables. Dichas políticas se complementan con los procedimientos necesarios para su operación definidos, documentados como parte del sistema de gestión de calidad y divulgados debidamente a través de los procedimientos de inducción, capacitación y los mecanismos de comunicación interna disponibles.

Porvenir cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad fundamentado en la mitigación de los riesgos que pueden impactar a la entidad en términos económicos, legales y reputacionales, mediante la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad apoyando el Core del negocio, dando cumplimiento a los requerimientos legales definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizaron los Comités de seguimiento sobre la evolución de cada uno de los sistemas de administración de riesgos de la compañía con el objeto de determinar si el control interno está presente y funciona en forma adecuada.

Además, la Administración realizó un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada una de las áreas de la compañía, con el fin de identificar oportunamente tanto el cumplimiento como las brechas de control, y que estas fueran comunicadas de forma oportuna, a fin de tomar las acciones pertinentes. Por otra parte, el Comité de Auditoría efectuó un seguimiento a los planes de trabajo de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, en donde se verificó el adecuado funcionamiento del sistema.

Se hizo seguimiento a los resultados de las evaluaciones sobre los controles SOX, en donde en conjunto con los dueños de proceso, se realizó una actualización de los controles con el fin de mitigar los riesgos descritos en el inventario emitido por el Grupo Aval. Adicionalmente, se gestionaron los hallazgos encontrados por la Auditoría Interna y Externa.

En Porvenir se llevan a cabo evaluaciones independientes a los diferentes sistemas de administración de riesgos, por parte de la Auditoría interna y el Revisor Fiscal. La Auditoría Interna verificó la existencia, funcionamiento, efectividad, eficacia y confiabilidad del sistema; identificó las oportunidades de mejora y solicitó el establecimiento de planes de acción a las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Con el fin de mantener un control interno estructurado en la mejora continua y gestionar oportunamente las alertas generadas al interior de la Compañía que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, Porvenir cuenta con canales de comunicación directa entre sus colaboradores y la Junta Directiva mediante el correo comunicacionesjunta@porvenir.com.co, con la Presidencia mediante intranet y la Línea Ética mediante el correo lineaetica@porvenir.com.co.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades de control:

- Diagnóstico del estado del control interno de la compañía.
- Actualización y monitoreo de la Política Anticorrupción, de acuerdo con los lineamientos Corporativos.
- Capacitaciones a los colaboradores (virtuales).
- Campaña de control interno que buscó posicionar el control interno como marco de actuación de los Sistemas de Administración de Riesgo de la Compañía.
- El curso de obligatorio cumplimiento evolucionó y cambió su nombre de Misión Porvenir a Capacidad R como habilitador del negocio, una de las características que persigue nuestro objetivo definido en la MEGA 2021-2025 (Riesgo como habilitador de Negocio), desarrollado a través de un formato dinámico e interactivo.
- Definición del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) para los procesos de gestión y control integral de riesgos, y como complemento se definió la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR) que expone los indicadores que permiten cuantificar el Apetito al Riesgo de la Compañía.

Finalmente, se precisa que durante el año 2021 no se conocieron debilidades materiales sobre el sistema de control interno de la sociedad administradora, ni tampoco se recibieron informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el mismo.

#### **NOTA 7 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como instrumentos de deuda, de patrimonio, los derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y en volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, utiliza una variedad de métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de jerarquía en el cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora. Porvenir S.A., considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Dentro de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 se encuentran los Fondos de Capital Privado, dado que son entradas no observables.

La valoración de los fondos de capital privado se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera:

- **Fondos de capital privado nacionales:** Se valora tomando como referencia el valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte del respectivo fondo de capital privado.
- **Fondos de capital privado internacionales:** Se valora tomando como referencia la última información financiera disponible del respectivo fondo de capital privado y los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Técnicas de valuación y Datos de entrada**

<b>Negociables</b>	<b>Metodologías de Medición</b>		<b>Principales Datos de Entrada</b>
	<b>Nivel</b>	<b>Metodología</b>	
Bonos Corporativos	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico Tasa y Margen Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico Tasa y Margen Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos del gobierno colombiano	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico Tasa y Margen Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Internacionales	Nivel 2	Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	Nivel 1	Mercado	Precio de Mercado
Otros Baja Bursatilidad	Nivel 2	Variación patrimonial o método de extrapolación de precio a partir de acciones líquidas	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Carteras Colectivas	Nivel 2	Valoración de subyacentes del Fondo	Valor de la unidad de la cartera colectiva
Otros Fondos de Capital Privado	Nivel 3	Valoración de los subyacentes del Fondo ( flujos descontados, múltiplos)	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora o capital statement suministrado por el Gestor Profesional (llamados y distribuciones)
Otros Fondos Índices Accionarios	Nivel 1	Mercado	Precio de Mercado
	Nivel 2	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de Unidad
Otros Fondos Índices renta Fija	Nivel 2	Valoración de los subyacentes del fondo	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Gobiernos internacionales	Nivel 2	Mercado	Precio Promedio / Precio de Mercado
		Precio Observable de Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otras Titularizaciones	Nivel 2	Mercado	Precio Promedio / Precio de Mercado
		Precio Observable de Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Contratos Forward Moneda Extranjera	Nivel 2	Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precios de derivados suministrados por PRECIA Curvas de valoración y CVA/DVA estimados por PRECIA
Otros Derivativos	Nivel 2	Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precios de derivados suministrados por PRECIA Curvas de valoración y CVA/DVA estimados por PRECIA

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) del fondo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes.

**31 de diciembre de 2021**

**Activos**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Negociables</b>				
Bonos Corporativos	-	1,197,392	-	1,197,392
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	134,620	-	134,620
Bonos del gobierno colombiano	-	6,219,714	-	6,219,714
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	591,395		-	591,395
Otros Carteras Colectivas	-	26,443	-	26,443
Otros Fondos de Capital Privado	-		300,726	300,726
Otros Fondos Índices Accionarios	1,214,805	406,585	-	1,621,390
Otros Fondos Índices renta Fija	-	189,769	-	189,769
Otros Gobiernos internacionales	-	38,932	-	38,932
Otros Titularizaciones	-	98,086	-	98,086
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>				
Contratos Forward moneda Extranjera	-	6,103	-	6,103
Otros Derivativos	-	43,138	-	43,138
<b>Total Activos</b>	<b>1,806,200</b>	<b>8,360,782</b>	<b>300,726</b>	<b>10,467,708</b>

Pasivos	Nivel 2	Total
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>		
Contratos Forward moneda Extranjera	\$ 40,157	40,157
Otros Derivativos	101,652	101,652
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 141,809</b>	<b>141,809</b>

**31 de diciembre de 2020**

**Activos**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Negociables</b>				
Bonos Corporativos	\$ -	1,002,224	-	1,002,224
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	65,982	-	65,982
Bonos del gobierno colombiano		5,380,396	-	5,380,396
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	521,690	-	-	521,690
Otros Baja Bursatilidad	-	1,727	-	1,727
Otros Carteras Colectivas	-	28,560	-	28,560
Otros Fondos de Capital Privado	-	-	138,274	138,274
Otros Fondos Índices Accionarios	804,800	457,174	-	1,261,974
Otros Fondos Índices renta Fija	-	84,134	-	84,134
Otros Titularizaciones	-	100,087	-	100,087
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>				
Contratos Forward moneda Extranjera	-	50,117	-	50,117
Otros Derivativos	-	82,061	-	82,061

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1,326,490</b>	<b>7,252,462</b>	<b>138,274</b>	<b>8,717,226</b>
----------------------	---------------------	------------------	----------------	------------------

**Pasivos**

<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Contratos Forward moneda Extranjera	\$ 22,996	22,996
Otros Derivativos	116,282	116,282
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 139,278</b>	<b>139,278</b>

**Detalle clasificación nivel 3**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Negociables</b>		
Saldo Inicial	\$ 138,274	125,296
Llamados	96,297	164,537
Distribuciones	24,664	164,002
Valoración	92,819	12,443
Saldo Final	\$ 300,726	138,274

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como los activos y pasivos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los instrumentos financieros del Fondo se consideran en su gran mayoría de nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos financieros cuyo valor razonable es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

En el Fondo en cuestión no se presentaron reclasificaciones entre niveles de jerarquía, entre 2021 y 2020.

**Medición de los activos y pasivos no medidos a valor razonable**

El Fondo no ha revelado los valores razonables de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que son operaciones de corto plazo.

**NOTA 8 - EFECTIVO**

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>En pesos colombianos</b>		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	\$ 100,236	338,466
<b>En moneda extranjera</b>		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (2)	<u>106,199</u>	<u>139,885</u>
	<b>\$ 206,435</b>	<b>478,351</b>

- (1) La disminución corresponde al retiro de capital de las cuentas de ahorros del fondo, para cumplimiento de operaciones.
- (2) La disminución en las cuentas en moneda extranjera obedece principalmente, cumplimiento de divisas, diferencia en cambio y rendimientos.

Los valores reflejados en el efectivo no presentan restricción alguna por lo que se consideran de inmediata utilización.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan las siguientes partidas pendientes de regularizar con más de 30, con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Notas débito pendientes de contabilizar	\$ 4	4
Movimientos débitos pendientes en libros	<u>5</u>	<u>12</u>
	<b>\$ 9</b>	<b>16</b>

Las anteriores partidas fueron evaluadas por la Sociedad Administradora, quien es la encargada de registrar el deterioro de las mismas, concluyendo que no existe deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA	\$ 100,236	338,466
A+	106,199	139,885
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 206,435</b>	<b>478,351</b>

**NOTA 9 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**Notas a los Estados Financieros**

El saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Instrumentos Representativos de Deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 5,931,370	\$ 5,122,038
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	184,631	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	741,713	579,722
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	458,097	533,002
	<b>7,315,811</b>	<b>6,234,762</b>
<b>En moneda extranjera</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	195,181	123,599
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	43,151	-
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	38,933	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	20,091	136,989
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	29,780	-
	<b>327,136</b>	<b>260,588</b>
<b>Total Instrumentos Representativos de Deuda</b>	<b>7,642,947</b>	<b>6,495,350</b>
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Acciones corporativas-Fondos	880,283	749,572
<b>En moneda extranjera</b>		
Acciones corporativas-Fondos	1,895,237	1,340,126
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>2,775,520</b>	<b>2,089,698</b>
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS – INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (1)</b>	<b>\$ 10,418,467</b>	<b>8,585,048</b>

(1) Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados presentan una variación, dada la valoración de activos en el mercado durante este periodo.

La posición en inversiones participativas del Fondo, concretamente en acciones, en ningún caso supera el 10% del capital respectivo del emisor, esto en atención a la estrategia trazada por la Sociedad y en observancia de las restricciones de orden legal aplicables.

La Sociedad evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones de renta fija y variable del Fondo, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones del Fondo determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

evaluación bajo el riesgo crediticio es: "Riesgo Normal", de acuerdo a las categorías de calificación que se establecen en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo no existen restricciones y/o gravámenes sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AA+ (Internacional)	38,933	-
BBB (Internacional)	-	26,518
AAA	3,072,668	2,415,186
AA+	91,133	81,602
AA	72,554	81,590
BBB	4,344,755	3,927,994
BB-	107,952	28,015
BB+	41,536	-
No requerida (1)	2,648,936	2,024,143
<b>TOTAL</b>	<b>10,418,467</b>	<b>8,585,048</b>

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) capítulo 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo de provisión al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020. Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

**NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 47	1,906	861	3,495
Contratos forward de venta de moneda extranjera	2,711	4,197	230	46,622
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,758</b>	<b>6,103</b>	<b>1,091</b>	<b>50,117</b>
Contratos swap de moneda extranjera			20,902	9
Contratos swap de tasa de interés	7,762	43,138	132,577	82,052
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,762</b>	<b>43,138</b>	<b>153,479</b>	<b>82,061</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10,520</b>	<b>49,241</b>	<b>154,570</b>	<b>132,178</b>
<b>PASIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	879	896	107	20,716
Contratos forward de venta de moneda extranjera	518	39,261	1,607	2,280
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,397</b>	<b>40,157</b>	<b>1,714</b>	<b>22,996</b>
Contratos swap de moneda extranjera	39,015	12,516	18,113	1,974
Contratos swap de tasa de interés	260	89,136	158,640	114,308
<b>SUBTOTAL</b>	<b>39,275</b>	<b>101,652</b>	<b>176,753</b>	<b>116,282</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>40,672</b>	<b>141,809</b>	<b>178,467</b>	<b>139,278</b>
<b>POSICIÓN NETA(1)</b>	<b>\$ (30,152)</b>	<b>(92,568)</b>	<b>(23,897)</b>	<b>(7,100)</b>

(1) La variación está representada por la diversificación de los swap y forward celebrados durante este periodo, sujetas a variables como la vigencia de los contratos y fluctuaciones en las tasas de interés y TRM

El monto nacional o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente, para las operaciones de contado el monto nacional es equivalente al valor razonable dado que su negociación se pacta en unidades.

El valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards y Swaps, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

Los derivados se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes.

Al corte de diciembre 31 de 2021 y 2020 no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

Los derivados de cobertura utilizados por el Fondo corresponden a coberturas económicas, al corte de estos estados financieros el Fondo no registra coberturas contables.

De conformidad con la Circular Externa 041 de diciembre de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo XVIII, a continuación, se detalla a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

**31/12/2021**

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Nominal</b>	<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Garantías</b>	<b>Moneda de Cobro</b>
<b>Forwards</b>	Forwards BRLUSD \$104,400,000 BRL; Forwards CADUSD \$21,100,200 CAD; Forwards EURUSD \$26,840,000 EUR; Forwards GBPUSD \$13,500,000 GBP; Forwards JPYUSD \$3,487,200,000 JPY; Forwards MXNUSD \$335,780,000 MXN; Forwards USDCOP \$162,144,000 USD; Forwards AUDUSD \$5,080,000 AUD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
<b>Swaps (Permutas Financieras Básicas)</b>	BASIS COPUSD \$132,437,500,000 COP; CCS EURCOP \$16,815,000,000 COP; CCS IBR VS EUR TF \$65,533,220,000 COP; CCS USDCOP \$46,254,000,000 COP; IRS IBR \$102,600,000,000 COP; UVR TF \$1,298,252,000 COP; IRS LIBOR USD \$416,000,000 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	Saldos CSA Activo: \$102,310,495,201  Saldos CSA Pasivo: \$1,752	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

**31/12/2020**

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Nominal</b>	<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Garantías</b>	<b>Moneda de Cobro</b>
<b>Forwards</b>	Forwards BRLUSD \$60,000,000 BRL; Forwards CADUSD \$4,900,000 CAD; Forwards EURUSD \$29,850,000 EUR; Forwards JPYUSD \$1,978,000,000 JPY; Forwards MXNUSD \$367,900,000 MXN; Forwards USDCOP \$361,824,000 USD; Forwards AUDUSD \$2,700,000 AUD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
<b>Swaps (Permutas Financieras Básicas)</b>	BASIS COPUSD \$132,437,500,000 COP; CCS EURCOP \$16,815,000,000 COP; CCS IBR VS EUR TF \$65,533,220,000 COP; CCS USDCOP \$46,254,000,000 COP; IRS IBR \$67,600,000,000 COP; UVR TF \$1,298,252,000 COP; IRS LIBOR USD \$294,500,000 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

La finalidad de cobertura, en los Fondos Administrados, los forwards y los swaps de monedas se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio de las inversiones del portafolio, mientras que los swaps de tasa de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de interés de algunos títulos de deuda de los portafolios.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

No se han presentado incumplimiento de operaciones con derivados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Operaciones Conglomerado Financiero**

En el marco de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 y del Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018 y de lo estipulado en la Política de Inversión definida por Porvenir, a continuación, se presentan las operaciones que se realizaron durante el 2021 con emisores y contrapartes del Conglomerado Financiero de Aval:

**Emisores**

Activo	Nemotécnico	Entidad/Emitor Conglomerado Financiero	Adición Capital/Compra	Retiro Capital/Venta
Liquidez	No Aplica	Banco de Bogotá NY	\$ 396	1,931
		Banco de Bogota S.A.	3,981,952	4,221,833
		Banco de Occidente S.A.	642,945	632,688
		Corporación Financiera Colombiana S.A.	1	1,635
Renta Fija	BSCFC1219A12	Corporación Financiera Colombiana S.A.	40,009	-
	CDTCFC90	Corporación Financiera Colombiana S.A.	20,001	-
Renta Variable	CORFICOLCF	Corporación Financiera Colombiana S.A.	14,083	-
	PFAVAL	Grupo Aval Acciones y Valores S.A	24,739	-
	No Aplica	Cartera Colectiva Fidugob - Fidubogotá	115,000	60,000
		Fidubogotá - F.C.O. SUMAR	115,000	100,000
	BOGOTA	Banco de Bogota S.A.	5,793	-
<b>Total</b>			<b>\$ 4,959,919</b>	<b>5,018,087</b>

**Contrapartes**

Nemotécnico	Entidad que emite	Contraparte/Agente Colocador del Conglomerado Financiero Aval	Compra	Venta
BSCFC1219A12	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ 40,009	-
TUVT18250237	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Corporación Financiera Colombiana S.A.	69,203	-
TUVT32160649	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Banco de Bogota S.A.	39,389	-
CORFICOLCF	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	2,532	-
ECOPETROL	Ecopetrol S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	17,531	-
ICOLCAP	FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	4,794	-
<b>Total</b>			<b>\$ 173,458</b>	<b>-</b>

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Las operaciones fueron realizadas dentro de los límites establecidos en el modelo de operaciones definido en el manual de inversiones interno de Porvenir y fueron realizadas a través de los sistemas de negociación autorizados.

Las operaciones se encuentran dentro del marco de las directrices determinadas por la Junta Directiva de Porvenir, frente a la adecuada identificación, revelación, administración y control de conflictos de interés.

**NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR**

A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Depósitos (1)	\$ 102,304	46,604
Diversas (2)	24,481	3
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 126,785</b>	<b>46,607</b>

(1) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contrapartes extranjeras. La variación con respecto al 2020, corresponde a la posición neta de cada contraparte.

(2) La variación corresponde a la constitución de las garantías con cámara internacional

Las cuentas por cobrar analizadas no tienen ningún indicio de deterioro y por lo tanto no da lugar al reconocimiento de una pérdida de valor. Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes.

**NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Depósitos (1)	\$ 102,304	30,172
Retenciones	-	3
Diversas (2)	24,481	846
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 126,785</b>	<b>31,021</b>

(1) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contrapartes extranjeras. La variación con respecto al 2020, corresponde a la posición neta de cada contraparte.

(2) La variación corresponde a la constitución de las garantías con cámara internacional

Las cuentas por pagar son consideradas como corrientes.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 13 – PATRIMONIO**

El patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Las sumas recibidas por operaciones de consignación de cotizaciones de pensiones se abonan en las respectivas cuentas de patrimonio y se traducen en unidades. En caso que deba anularse la operación se retira del patrimonio las mismas unidades que ingresaron. Teniendo en cuenta que los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad no pertenecen al afiliado, se debe aplicar el procedimiento de anulación establecido en el numeral 1.3 del Capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo está representado por 176,004,410.56931300 unidades, cada una con un valor de \$60,555.23599902 (en pesos), para un valor total de \$10,657,989. A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo está representado por 154,906,387.04617900 unidades, cada una con un valor de \$58,563.65851977 (en pesos), para un valor total de \$9,071,885.

**NOTA 14 – OPERACIONES CONTINUAS – INGRESO, NETO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas de resultado que se registran como ingreso y a su vez como gasto por la naturaleza de las operaciones, fueron neteadas como pérdidas o ganancias según corresponda de la siguiente manera:

Código ingreso/gasto	Concepto	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
4107-5106	(Pérdida) Ganancia neta sobre instrumentos representativos de deuda	2,485,158	2,582,539	(97,381)	3,109,701	2,555,164	554,537
4108-5108	Ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio(1)	2,830,986	2,335,336	495,650	2,574,294	2,461,667	112,627

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
Notas a los Estados Financieros

Código ingreso/gasto	Concepto	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
4125-5125	Ganancia neta sobre venta de inversiones	2,360	1,740	620	6,322	1,013	5,309
4128-5128	Ganancia (Pérdida) neta sobre operaciones de contado	7,699	6,561	1,138	28,806	31,846	(3,041)
4135-5135	Ganancia neta por diferencia en cambio	174,082	150,148	23,934	160,023	159,946	77
4139-5139	Pérdida neta por actividades de derivados(2)	1,590,351	1,664,751	(74,400)	2,921,004	3,005,901	(84,897)
4195-4177	Otros Operacionales	507	-	507	197	7	190

- (1) La variación de la inversión de renta variable de títulos negociables está dada por las condiciones de mercado.
- (2) La pérdida neta de la valoración de los derivados se origina por la fluctuación de la TRM y tasa de interés.

#### **NOTA 15 – INGRESO POR INTERESES**

Para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por concepto de otros intereses corresponden a rendimientos sobre depósitos a la vista por \$4,079 y \$6,483, respectivamente.

#### **NOTA 16- CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias en el Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 37.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 17- HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO**

El brote de COVID-19 (Coronavirus Disease 2019) se ha desarrollado rápidamente en 2020 y ha continuado durante 2021, presentando un número significativo de Infecciones, por lo que se han implementado medidas por parte de los entes gubernamentales para contener el virus, dentro de las cuales se encuentran la expedición de diferentes Decretos, que ordenan el aislamiento preventivo obligatorio de la población, la restricción de vuelos, la cancelación de eventos masivos y el cierre temporal de negocios y escuelas; dichas medidas han afectado la actividad económica del país y las diferentes industrias.

Para el año 2021, se han venido disminuyendo los picos de contagio, en razón a que 33 millones de ciudadanos ya han recibido el esquema parcial de vacunación y 23 millones ya recibieron el esquema completo, según lo reportado por el Ministerio de Salud al 2 de enero del 2022.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros y de acuerdo con la operación del Fondo se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la Sociedad, como Administradora del Fondo, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

- El Fondo ha cumplido con sus compromisos con terceros, cuentas por pagar y comisiones.
- La fluctuación que han tenido los rendimientos generados en el portafolio de inversión, en el último año se han estabilizado con tendencia a mejorar por la evolución que ha tenido la reactivación económica en distintos sectores del país.

A nivel administrativo:

- Se han aplicado los protocolos de bioseguridad COVID 19 durante lo corrido del año, por tanto, la Sociedad Administradora se encuentra operando con normalidad.
- Los colaboradores han iniciado un retorno gradual a las oficinas, manteniendo un aforo del 50% dentro de las instalaciones y alternando el trabajo presencial y virtual, por medio de conexión remota.
- Se ha realizado seguimiento a los empleados en cuanto al esquema de vacunación como control para el retorno a las labores de manera presencial.
- Se sigue monitoreando los controles necesarios en la compañía, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a la emergencia económica que atraviesa el país, en el ámbito social, económico u operativo y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiera generarse.

En general, la compañía como Sociedad Administradora del Fondo no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre 2021.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 18-EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

**NOTA 19- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El 1 de enero de 2022, la administración de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo al corte de 31 de diciembre de 2021. Los Estados Financieros son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia.